



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2708

C/1040/2025

Montevideo, 18 de setiembre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Marne Osorio Lima.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 18 de setiembre de 2025.-

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio del Interior:

1. Dotación policial:

- Número total de funcionarios policiales por departamento, discriminando:
 - a) Operativos y Administrativos
 - b) Oficiales y Subalternos
- Total nacional y total por región (Metropolitana, Este, Litoral, Centro, Norte).
- Fecha de corte: 30 de junio de 2025 (o fecha más próxima disponible).

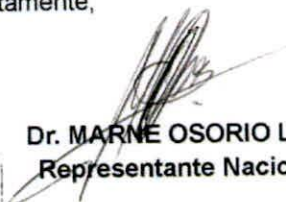
2. Recursos logísticos y tecnológicos

- Cantidad de cámaras de videovigilancia instaladas y en funcionamiento en cada departamento, especificando si son de cobertura urbana, rural o de frontera.
- Cantidad de drones tácticos disponibles por Jefaturas y su grado de operatividad.
- Dotación de vehículos por departamento (autos, camionetas, motocicletas, blindados, unidades especiales).
- Otros recursos tecnológicos en funcionamiento: tótems, comisarías móviles, arcos de control vehicular, equipamiento de comunicaciones, etc.

3. Observaciones

- Indicar si existen planes de redistribución de personal o recursos hacia la región norte y la zona de frontera seca con Brasil, y en su caso, detallar metas y cronograma.

Sin otro particular saluda atentamente,


Dr. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 18/9/25	CARPETA N° 1040/025
HORA 16:33	ASUNTO N° 2517
FUNCIONARIO	

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0007041
Oficina Actuante:	01 - Secretaría Privada Sr Ministro	
Fecha:	03/10/2025 16:41:39	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente, a sus efectos

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0007041-Pedido de Informe C-1040-2025 (N° 2708).pdf	Sí

Firmante:	
Fernandez Rodríguez, Valentina	



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Asesoría Letrada

Expediente 2025-4-1-0007041

Montevideo, **25 NOV. 2025**

DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Crio. Gral (R) José Manuel Azambuya Da Rosa:

Por disposición de esta Asesoría, pasen estas actuaciones a los efectos de informar en carácter de pronto despacho lo consultado a fs 2 por el Representante Nacional Dr Marne OSORIO LIMA.

Cumplido vuelva para continuar trámite.

Saluda atentamente,


Dr. Gustavo Gonzalez

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0007041
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	25/11/2025 13:49:25	
Tipo:	Informar	

Pase a la Dirección de la Policía Nacional para continuar trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0007041-7041_2266_251125130810_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio del Interior | Dirección de la Policía Nacional



Memorando Nro. 4676/25/JMA/YPM/ra

Montevideo, 27 NOV. 2025

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE LA
POLICÍA NACIONAL

Comisario Mayor Kerman DA ROSA VELEDA.-

De mandato verbal del Señor Director de la Dirección de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente en relación al pedido de informe Nro. 2708 – C/1040/2025, realizado por el Sr. Representante Nacional Marne Osorio Lima, a los efectos de que se sirva adjuntar la información requerida en el numeral 1. y sobre el numeral 2. lo referido a; “*Cantidad de drones tácticos disponibles por Jefaturas y su grado de operatividad*”.

Cumplido vuelva.-

Saluda a Usted atentamente.

EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario Mayor

Yul P. MELNECIUC.-

ESTADO MAYOR GENERAL	
ENTRADA	
Fecha:	27/11/2025
Folio	160
Replón	540
Recibe:	69 Alvez

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

**ESTADO MAYOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN**



Informe N° 034/25.MC.

Ref.: Memorando N.º 4676/25 D.P.N.

Montevideo, 04 de Diciembre del 2025

SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA D.P.N.

CRIO. MAYOR KERMÁN DA ROSA VELEDA.-

Por el presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Director de la Policía Nacional en su Memorando N.º 4676/25, referente al pedido de informe proveniente de la Cámara de Representantes, con fecha 28/11/25 se solicitaron los datos requeridos a las Jefaturas de Policía Departamentales actualizados al mes de noviembre del año en curso.

1) Cantidad de policías por departamento

De acuerdo a los informes realizados por las Unidades, se discriminó la cantidad de policías ejecutivos por tipo de tarea y por cantidad de Oficiales y Escala Básica, asimismo, en las siguientes planillas se podrán observar los totales por departamento, por regiones y total país.

A los efectos de realizar el cálculo por regiones, se tomo en cuenta la siguiente distribución:



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

Región Metropolitana	Canelones - Montevideo - San José
Región Este	Treinta y Tres - Lavalleja - Rocha - Maldonado
Región Centro	Flores - Florida - Durazno
Región Litoral Norte	Artigas - Salto - Paysandú
Región Noreste	Rivera - Cerro Largo - Tacuarembó
Región Litoral Sur	Río Negro - Soriano - Colonia



Imagen N.º 1. Mapa de Uruguay dividido en regiones. Fuente: Sitio oficial de la República Oriental del Uruguay, www.gub.uy



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

a) Policías ejecutivos, por tipo de tarea:

UUEE	OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	TOTAL
JP ARTIGAS	480	74	554
JP CANELONES	1762	322	2084
JP CERRO LARGO	529	81	610
JP COLONIA	475	43	518
JP DURAZNO	438	32	470
JP FLORES	233	14	247
JP FLORIDA	414	74	488
JP LAVALLEJA	324	86	410
JP MALDONADO	967	100	1067
JP MONTEVIDEO	3826	758	4584
JP PAYSANDÚ	431	47	478
JP RIO NEGRO	307	78	385
JP RIVERA	605	110	715
JP ROCHA	525	61	586
JP SALTO	553	42	595
JP SAN JOSÉ	516	60	576
JP SORIANO	390	45	435
JP TACUAREMBÓ	548	48	596
JP TREINTA Y TRES	338	80	418
TOTAL NACIONAL	13661	2155	15816

REGIONES	OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	TOTAL
METROPOLITANA	6104	1140	7244
ESTE	2154	327	2481
LITORAL NORTE	1464	163	1627
LITORAL SUR	1172	166	1338
NORESTE	1682	239	1921
CENTRO	1085	120	1205
TOTAL NACIONAL	13661	2155	15816



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

b) Policías ejecutivos, por cantidad de Oficiales y Escala Básica:

UUEE	OFICIALES	ESCALA BÁSICA	TOTAL
JP ARTIGAS	55	499	554
JP CANELONES	144	1940	2084
JP CERRO LARGO	67	543	610
JP COLONIA	28	490	518
JP DURAZNO	33	437	470
JP FLORES	25	222	247
JP FLORIDA	32	456	488
JP LAVALLEJA	33	377	410
JP MALDONADO	77	990	1067
JP MONTEVIDEO	339	4245	4584
JP PAYSANDÚ	34	444	478
JP RIO NEGRO	28	357	385
JP RIVERA	74	641	715
JP ROCHA	42	544	586
JP SALTO	49	546	595
JP SAN JOSÉ	36	540	576
JP SORIANO	35	400	435
JP TACUAREMBÓ	48	548	596
JP TREINTA Y TRES	41	377	418
TOTAL NACIONAL	1220	14596	15816

REGIONES	OFICIALES	ESCALA BÁSICA	TOTAL
METROPOLITANA	519	6725	7244
ESTE	193	2288	2481
LITORAL NORTE	138	1489	1627
LITORAL SUR	91	1247	1338
NORESTE	189	1732	1921
CENTRO	90	1115	1205
TOTAL NACIONAL	1220	14596	15816

Ministerio
del InteriorDirección de la
Policía Nacional

2) Cantidad de drones por Jefatura y características.

UU.EE.	TOTAL	TIPO/MARCA/MODELO	Prestaciones/características	DISPONIBLE (SI/NO)
J.P.ARTIGAS	1	DRONE DJI MAVIC 2 ENTERPRICE	Cámara térmica, iluminación y sonido, Y 6 baterías.	NO
J.P.CANELONES	3	DJI MAVIC 2 ENTERPRISE ZOOM	Cámara zoom	SI
		DJI MAVIC 3 ENTERPRISE THERMAL	Cámara térmica (nocturna)	SI
		DJI MAVIC 3 ENTERPRISE THERMAL	Cámara térmica (nocturna)	SI
J.P. CERRO LARGO	2	DRONE / DJI / AIR 2S	Videos en 4k a 60 fps, peso 595g, tiempo max vuelo 31 minutos, transmisión o3 señal hasta 12 km	SI
		DRONE / DJI / AIR 2S	Videos en 4k a 60 fps - peso 595 g, tiempo max vuelo 31 minutos - transmisión o3 señal hasta 12 km	NO
J.P. COLONIA	2	DJI MAVIC 2 ENTERPRISE DUAL	Cám rgb 12 mp térmica flir de 160×120. 31 min de vuelo, 72 km/h, detección de obstáculos, airsense, 24 gb. Altavoz, reflector y luz estroboscópica.	SI
		DJI MAVIC 2 ENTERPRISE ADVANCED	Cámara visual de 48 mp térmica de 640×512 px, zoom digital de 32x, sistema rtk, vuelo max 31m, ocusync 2.0. Detección de obstáculos, 24 gb	NO
J.P. DURAZNO	2	MARCA DJI, MODELO MAVIC 3T	Alta resolución, visión térmica.	SI
		MARCA DJI, MODELO AIR 2S	Resolución de cámara 5.4 k	SI
J.P. FLORES	0			
J.P. FLORIDA	3	MARCA MATRICE MODELO 30T,	S/e	SI
		MAVIC 3 THERMAL (UNIVERSAL EDITION)	S/e	SI
		MARCA DJI MODELO MAVIC 2,	Visión nocturna	SI
J.P. LAVALLEJA	1	DJI MODELO MINI 2SE	25 min. Vuelo y 3 baterías dron básico limitado	SI
J.P. MALDONADO	1	DJI AIR 3	Sistema doble de cámara, autonomía de 46 minutos, detección de obstáculos, alcance 20km, grabación de video en 4k	SI



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

UU.EE.	TOTAL	TIPO/MARCA/MODELO	Prestaciones/características	DISPONIBLE (SI/NO)
J.P. MONTEVIDEO	3	DJI MAVIC 2 ZOOM	Cámara, vuelo máximo 31 minutos, velocidad 24 km/h	SI
		DJI MAVIC 2 ENTERPRISE	Tiempo máximo de vuelo 31 minutos, velocidad 25 km/h, resolución 12 megapíxeles	SI
		DJI MAVIC 2 ENTERPRISE	Tiempo máximo de vuelo 31 minutos, velocidad 25 km/h, resolución 12 megapíxeles	SI
J.P. PAYSANDÚ	3	DJI MAVIC 2 ENTERPRISE AVANCED	Cám 48 mp. Zoom x32. Cámara térmica resol. (640 x 512), zoom x16, mide temp y captura imágenes infrarrojas. Estabilizador de tres ejes.	NO
		DJI MAVIC PRO.	Cámara diurna	NO
		DJI MAVIC 2 ENTERPRISE ADVANCED	Cámara visual de 48 mp. Zoom x32 cámara térmica con resol. (640 x 512), zoom x16, mide temp, captura imágenes infrarrojas. Estab 3 ejes	SI
J.P. RÍO NEGRO	0			
J.P. RIVERA	1	MAVIC AIR, modelo U11X, serie 0039-18-07248	8 minutos, 1 batería	NO
J.P. ROCHA	3	MARCA DJI MAVIC 2 MOD4GCCCK5X R0B0 GBV	S/e	SI
		MARCA AUTEL, MODELO EVO MAX	S/e	SI
		DRON MODELO SERACH 166 W	S/e	SI
J.P. SALTO	2	MARCA DJI, MODELO MAVIC 2 ENTERPRISE	2 baterías, adaptador, visor, adaptador de luz de batería, 3 cargadores, visor nocturno e infrarrojo.	SI
		DRON DJI MAVIC 3 PROF FLYCOMBO	6000 mt tiempo máximo vuelo. 43 minutos autonomía. Cámara hasselblad con smos4/3	SI
J.P. SAN JOSÉ	1	MARCA DJI MODELO MAVIC 3 ENTERPRISE	Cámara térmica, Tamaño mediano	SI
J.P. SORIANO	3	DJI MAVIC 3 PRO	Autonomía de vuelo 30 minutos, 5 baterías, control dji rc pro, detección de obstáculos, rango de distancia 15km	SI
		DJI MINI PRO 4	Autonomía de vuelo 30 minutos, se cuenta con 6 baterías; control dji rc2; detección de obstáculos; rango de distancia 15km	SI
		DJI MINI PRO	Dado de baja	NO
J.P. TACUAREMBÓ	2	DJI MAVIC 3 CLASSIC	Cámara 20 mp, zoom digital x3 en video, fotografía sin zoom, 3 baterías, autonomía aproximada de 30 min c/u, control rc (con pantalla)	SI
		DJI, MODELO PHANTOM	Cámara 4 k de 12 mp, sensor visual para evitar obstáculos, autonomía aproximada de 15-20 min, 1 batería	SI
J.P. TREINTAYTRES	1	DRONE/DJI/MAVIC 2 ZOOM	Quadcopter uav con cámara de zoom óptico cardán de 3 ejes 4k video 12mp 1 / 2.3" sensor cmos, hasta 48 mph	NO

Av. Uruguay 972 (Montevideo, Uruguay), Teléfono 2030-4138
Correo electrónico: esmage.informacion@minterior.gub.uy



Ministerio
del Interior

Dirección de la
Policía Nacional

Sin más que informar, saluda a usted atentamente.

**LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DEL
ES.MA.GE. DE LA D.P.N.**

OFICIAL PRINCIPAL


M.ª Ximena CARBONEL.-

Av. Uruguay 972 (Montevideo, Uruguay), Teléfono 2030-4138
Correo electrónico: esmage.informacion@minterior.gub.uy



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

**ESTADO MAYOR GENERAL
AYUDANTÍA**



Memorando N° 510/25.KDR.MC.-.-.-.

Ref.: Pedido de Informe N° C-1040-2025 de
la Cámara de Representantes.-.-.-.-.-.

Montevideo, 04 de Diciembre de 2025

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

COMISARIO GENERAL JOSE MANUEL AZAMBUYA DA ROSA

De acuerdo a lo ordenado por Usted mediante Memorando N° 4676/25, en cuanto al Pedido de Informe N° C-1040-2025, formulado por el Señor Representante Nacional Marne Osorio Lima, cúpleme informar que el Departamento de Información de este ES.MA.GE., solicitó a la Jefaturas de Policías Departamentales que informaran al respecto, lo cual se adjunta de fojas 6 a 9 del presente.

Se envía a sus efectos.-

Saluda atentamente.

EL JEFE DEL ES.MA.GE. DE LA D.P.N.

CRIO. MAYOR

KERMAN DA ROSA VELEDA.-

Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional

Oficio N° 3180/25/JMA/YPM/ra

Montevideo, 27 NOV. 2025

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE COMANDO UNIFICADO
Comisario Mayor Víctor TORRES CERÓN.-

De mandato verbal del Señor Director de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente, atento a lo requerido en pedido de informe Nro. 2708 – C/1040/2025 del Señor Representante Nacional Marne Osorio Lima, a los efectos de que se sirva informar: ***“Cantidad de cámaras de videovigilancia instaladas y en funcionamiento en cada departamento, especificando si son de cobertura urbana, rural o de frontera.”***

Cumplido vuelva en idéntico formato y en el plazo de 5 días hábiles.

Saluda a Usted atentamente.

EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL
Comisario Mayor

Yul P. MELNECIUC-

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO COMANDO UNIFICADO SECRETARIA
PASE A: <u>DITAC PARA</u>
<u>SI DESDE TURONTO.</u>
URGENTE

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO COMANDO UNIFICADO SECRETARIA
01 DIC 2025
N° 2588
Firma: <u>[Firma]</u>

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy

Ministerio
del InteriorDirección General
del Centro de Comando Unificado

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA



MEMO N°0683/2025/PD/YAH

REF.: Expte.N° 2025-4-1-0007041

Montevideo, 03 de Diciembre de 2025

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE COMANDO UNIFICADO.

Trata el presente acerca a lo solicitado en el Expte.N° 2025-4-1-0007041 referente a la solicitud de pedido de Informe N°2708 presentada por el Representante Nacional Señor Marne Osorio Lima .

Al respecto, se informa de acuerdo a lo solicitado, dando respuesta del punto de vista técnico a las siguientes consultas:

“Cantidad de cámaras de videovigilancia instaladas en funcionamiento en cada departamento, especificando si son de cobertura urbana rural o de frontera.”

El Ministerio del Interior cuenta con una infraestructura de videovigilancia robusta y en constante expansión, con **16.258** cámaras activas de seguridad pública distribuidas en los 19 departamentos del país. La densidad nacional es de 4,86 cámaras por cada 1.000 habitantes y están localizadas en sitios de video vigilancia de forma estratégica con el fin de cubrir zonas de estudio del delito sobre la zona de fronteras, como así también zonas rurales o rutas para un mayor control de entrada y salida de las distintas localidades departamentales, basados en mapas de calor del delito, a continuación se detalla la cantidad de cámaras por departamento:

Artigas 286 cámaras, Canelones 1490 cámaras, Cerro Largo 357 cámaras, Colonia 341 cámaras, Durazno 249, Flores 82 cámaras, Florida 115 cámaras, Lavalleja 298 cámaras, Maldonado 1538 cámaras, Montevideo 8269 cámaras, Paysandú 307

Ministerio
del InteriorDirección General
del Centro de Comando Unificado

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

cámaras, Rivera 548 cámaras, Rocha 485 cámaras, Rio Negro 267 cámaras, Salto 346 cámaras, San Jose 720 cámaras, Soriano 179 cámaras, Tacuarembó 206 cámaras, Treinta y Tres 175 cámaras.

Para una mejor visión de la distribución de cámaras se adjunta mapa político departamental, con la totalidad de cámaras activas.



Cámaras
TOTALES
16258

Todo lo que se informa los fines que estime pertinente.

Sin otro particular saluda a Usted atentamente.

El Director de Tecnología
Crio.Mayor(PT)(CP)

Pablo DUARTE SEVERO



Ministerio
del Interior

**DIRECCIÓN GENERAL DEL
CENTRO COMANDO UNIFICADO
SECRETARIA GENERAL**



OFICIO N.º: 1916/2025 VT/sl.-

REF.: Of. N.º 3180/2025.-.-.-.-.-

Montevideo, 03 de Diciembre de 2025.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL.-

Comisario General ® José Manuel AZAMBUYA.-

Dando cumplimiento a lo por Usted dispuesto, se devuelven los presentes, habiéndose generado informe correspondiente por parte de la Dirección de Tecnología, atento a pedido de informe N.º C/1040 – N.º 2708, peticionado por el Representante Nacional Marne OSORIO.

Saluda a Usted atentamente.

El Director General del Centro Comando Unificado

Comisario Mayor

Victor TORRES CERÓN



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional



Memorando N° 4686/25/JPM/YPM/ra

Montevideo, 27 NOV. 2025

SEÑOR ENCARGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN VEHICULAR
Comisario Mayor Pablo VICHÍ VELÁZQUEZ.

De mandato verbal del Señor Director de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente, atento a lo requerido en pedido de informe Nro. 2708 – C/1040/2025 del Señor Representante Nacional Marne Osorio Lima, a los efectos de que se sirva informar; ***“Dotación de vehículos por departamento (autos, camionetas, motocicletas, blindados, unidades especiales”***

Cumplido vuelva en idéntico formato.

Saluda a Usted atentamente.

EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL
Comisario Mayor

YU. P. MELNECIUC.-

Hoja3

Unidad	Tipo Vehículo	ESTADO			Total Resultado
		ACTIVO	RADIADO TRANSITORIO	RADIADO PERMANENTE	
04-Montevideo	AUTO	116	70	30	216
	CAMION	7	0	4	11
	CAMIONETA	79	74	32	185
	CUATRICICLO	3	0	1	4
	FURGÓN	2	2	1	5
	MINIBUS	8	2	1	11
	MOTO	187	77	10	274
	OMNIBUS	2	4		6
	TRAILER	2	0		2
05-Artigas	AUTO	10	4	5	19
	CAMION	4	0		4
	CAMIONETA	34	2	3	39
	FURGÓN	1	0	1	2
	MINIBUS	1	0		1
	MOTO	29	5	4	38
	TRAILER	1	0		1
06-Canelones	AUTO	86	23	15	124
	CAMION	2	1		3
	CAMIONETA	84	24	8	116
	CUATRICICLO	5	0		5
	FURGÓN	2	0		2
	MINIBUS	3	0	2	5
	MOTO	132	25	12	169
	TRACTOR		1		1
	TRAILER	2	0		2
07-Cerro Largo	AUTO	12	4		16
	CAMION		0	1	1
	CAMIONETA	36	6	2	44
	MINIBUS	1	1		2
	MOTO	19	4	24	47
08-Colonia	AUTO	25	2	3	30
	CAMION	1	0	1	2
	CAMIONETA	32	5		37
	CUATRICICLO	1	0		1
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS	1	0		1
	MOTO	13	12	7	32
09-Durazno	AUTO	9	10	1	20
	CAMION	2	0		2
	CAMIONETA	28	12	4	44
	LANCHA	1	0		1
	MINIBUS		1		1
	MOTO	14	11	4	29

Hoja3

10-Flores	AUTO	12	1		13
	CAMION	1	1		2
	CAMIONETA	17	4	1	22
	MINIBUS	2	0		2
	MOTO	14	1	10	25
	TRACTOR		0	1	1
11-Florida	AUTO	17	0	1	18
	CAMION	2	1		3
	CAMIONETA	39	3	4	46
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS	2	0		2
	MOTO	17	5	10	32
	TRACTOR	1	0		1
	TRAILER	2	0		2
12-Lavalleja	AUTO	16	0	1	17
	CAMION	1	0		1
	CAMIONETA	37	1	3	41
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS		1		1
	MOTO	25	1	7	33
	OMNIBUS		0	1	1
13-Maldonado	AUTO	41	22		63
	CAMION	1	0		1
	CAMIONETA	35	17		52
	CUATRICICLO	3	0		3
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS	1	2		3
	MOTO	71	19	3	93
	TRAILER	1	0		1
14-Paysandú	AUTO	18	8	1	27
	CAMION	3	0		3
	CAMIONETA	43	15		58
	FURGÓN		1		1
	MINIBUS	1	2		3
	MOTO	42	19	2	63
	TRACTOR	1	0		1
15-Rio Negro	AUTO	13	3	1	17
	CAMION	1	1		2
	CAMIONETA	27	3	3	33
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS	1	0		1
	MOTO	11	1	2	14
	PASTERA	1	0		1
	TRACTOR	1	0		1
16-Rivera	AUTO	17	4	3	24
	CAMIONETA	19	22		41
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS	1	1		2
	MOTO	26	3	8	37

Hoja3

17-Rocha	AUTO	24	8	4	36
	CAMION	1	0		1
	CAMIONETA	22	10	5	37
	CUATRICICLO	2	1		3
	MINIBUS	2	0		2
	MOTO	31	4	5	40
	TRAILER	1	0		1
18-Salto	AUTO	21	13	2	36
	CAMION	3	0		3
	CAMIONETA	37	12	1	50
	FURGÓN	2	0	1	3
	MINIBUS	1	1		2
	MOTO	46	6	10	62
19-San José	AUTO	21	5	5	31
	CAMION	1	0		1
	CAMIONETA	32	9	8	49
	MINIBUS		1		1
	MOTO	24	3	7	34
	TRAILER	1	0		1
20-Soriano	AUTO	11	4	2	17
	CAMION	1	0		1
	CAMIONETA	14	5	6	25
	MOTO	10	6	3	19
	TRACTOR		1		1
21-Tacuarembó	AUTO	16	2		18
	CAMION	1	1	1	3
	CAMIONETA	37	5	3	45
	MINIBUS	1	0		1
	MOTO	18	3	3	24
	TRAILER	1	0		1
22-Treinta y Tres	AUTO	14	1	1	16
	CAMION	2	0	1	3
	CAMIONETA	29	11		40
	FURGÓN	1	0		1
	MINIBUS		0	2	2
	MOTO	31	1		32
	TRACTOR	1	0	1	2
Total Resultado		2047	657	309	3013



Ministerio
del Interior

**DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
ÁREA DE GESTIÓN VEHICULAR**



**OFICIO N.º 429/2025/PVV/MIR/ne
REF. EXPTE.: 2025-4-1-0007041**

Montevideo, 28 de noviembre de 2025

**SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL
Comisario General ® José Manuel AZAMBUYA**

De acuerdo al pedido de informe presentado por parte de la Cámara de Representantes, se remite adjunta al presente la información correspondiente a los vehículos asignados por departamento, detallando la cantidad de unidades, su tipo y el estado operativo de los mismos.

Sin más que agregar, saluda atentamente

**EL ENCARGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN VEHICULAR
COMISARIO MAYOR**

Pablo VICHÍ VELÁZQUEZ
Lic. en Seguridad Pública



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional



Memorando N.º 4687/25/JMA/YPM/ra

Montevideo, 27 NOV. 2025

SEÑOR ENCARGADO DEL ÁREA TIC DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Comisario General Lic. Anl. Sist. Fabricio FAGUNDEZ LEMES.-

De mandato verbal del Señor Director de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente, atento a lo requerido en pedido de informe Nro. 2708 – C/1040/2025 del Señor Representante Nacional Marne Osorio Lima, a los efectos de que se sirva informar; ***“Otros recursos tecnológicos en funcionamiento: tótems, comisarias móviles, arcos de control vehicular, equipamiento de comunicaciones, etc.”***

Cumplido vuelva en idéntico formato.

Saluda a Usted atentamente.

EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL
Comisario Mayor

Yul R. MELNECIUC.-

J

Ministerio
del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Memorando N° 791/25 – FFL
Montevideo, 10 de diciembre de 2025

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General (R) José Manuel Azambuya

Atento a lo solicitado en el pedido de informes en relación a los recursos logísticos y tecnológicos, cúpleme informar lo siguiente:

2- Recursos logísticos y tecnológicos

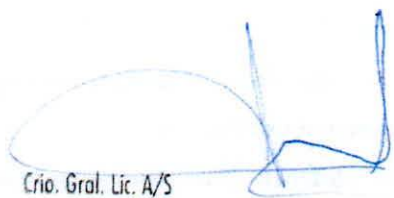
- Otros recursos tecnológicos en funcionamiento: tótems, comisarias móviles, arcos de control vehicular, equipamiento de comunicaciones, etc

- **Protección de Víctimas de Violencia Doméstica:** desarrollo de una app (Elida 360) y adquisición de dispositivos de control de medidas dispuestas por la justicia y que no implican colocación de tobillera (en implementación)
- **Centro de Atención Móvil:** Se trata de una "Unidad Móvil de Seguridad" 100% movable y desplegable, montada en un tráiler que permite ser transportada con facilidad y ser instalada en pocos minutos en diferentes lugares.
- **Identificación de Vehículos en Peajes:** Colocación de cámaras en todos los peajes para lectura de vehículos e identificación de ocupantes, el proyecto está en implementación, están operativos 11 peajes y antes del 19/12 estarán operativos la totalidad.
- **Anillos digitales (pórticos):** Permite la identificación de vehículos en rutas, incluye la instalación de 51 pórticos y 15 equipos multipropósitos los que estarán ubicados en diferentes rutas nacionales que circulan en diferentes zonas del país, especialmente área metropolitana, y zona fronteriza. Se instalaron 4 y se prevé instalar el resto en el próximo año.
- **Emergencia Policial:** Tótem 911 para respuesta a emergencias en vía pública, se iniciará un plan piloto con 5 tótem, ya está definida sus principales características que incluyen, cámaras, sirena, botón de emergencia,

intercomunicador con 911 y diseño anti vandálico. Se instaló el primero en Plaza Matriz.

- **Autogestión de Trámites y Denuncias:** Tótem que permite fortalecer la imagen institucional mediante la autogestión de trámites y denuncias, tienen el objetivo principal de acercar a la institución a la ciudadanía incorporando soluciones tecnológicas modernas y amigables que permite que el propio ciudadano haga su gestión (trámites y denuncias) incluyendo el pago de esos servicios si lo requiere. Se realizará un plan piloto con 4 equipos.

Saluda Atentamente



Crio. Grol. Lic. A/S
Fabricio FAGUNDEZ LEMES
Encargado del Área TIC - DSI
Ministerio del Interior



Ministerio del Interior | Dirección de la Policía Nacional



Memorando N.º 4878/2025/JMA/YPM/ra

Montevideo, 11 DIC. 2025

ASESORÍA LETRADA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Dr. Gustavo GONZÁLEZ.-

Se remiten a Usted las presentes actuaciones que refieren al pedido de informe C/1040/2025 - N.º 2708, del Señor Representante Nacional Marne Osorio Lima, adjuntando lo informado por el Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional, la Dirección General del Centro de Comando Unificado, Área de Gestión Vehicular y el Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Saluda atentamente.

EL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General

José Manuel AZAMBUYA.-

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0007041
Oficina Actuante:	01 - Dirección de la Policía Nacional - Área Administrativa	
Fecha:	11/12/2025 10:06:08	
Tipo:	Continuar el trámite	

De acuerdo a lo dispuesto, se envía el presente a la Asesoría Letrada del Señor Ministro del Interior.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0007041-487825.pdf	Sí

Firmante:
Wynants, Flavia



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Señor Ministro del Interior

Dr. Carlos Negro

Montevideo, 15 DIC. 2025

De mi mayor consideración se eleva para su estudio el proyecto de respuesta realizado por la Dirección de la Policía Nacional relativa a la solicitud de informe C 1040/2025 de el Representante Nacional Dr. Marne OSORIO LIMA presentada por expediente 2025-4-1-0007041.

Quedando atento a cualquier devolución y nuevo análisis saluda a Ud atentamente,

Dr. Gustavo González Pita

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0007041
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	15/12/2025 13:06:40	
Tipo:	Informar	

Pase a Secretaría de Ministro para su conocimiento y consideración.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0007041-7041_2423_251215122238_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio
del Interior

Secretaría de Ministro

Nota N.º 352/2025

Montevideo, 15 de diciembre del 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de enviarle contestación de pedido de informes presentado por la Señora Representante Nacional Marne Osorio Lima, de fecha 28/09/25, C/1040/2025, asunto N.º 2708.

Saluda a usted muy atentamente

Dr. CARLOS NEGRO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/12/25	CARPETA N° 1040/2025
HORA 16:22	ASUNTO N° 3913
FUNCIONARIO <i>uf</i>	